Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del número de Consejeros y modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Séptimo.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 25 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.–18.408.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

Reducción de Capital

La Junta general y universal de accionistas, en su reunión del 22 de abril de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 251.182,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 3,30 euros por acción, con la única finalidad de compensar las pérdidas acumuladas y restablecer el equilibrio patrimonial. Con ello el capital social queda reducido a 205.513,20 euros, representado por 76.116 acciones de 2,70 euros nominales cada una.

Se declara que la reducción, de acuerdo con el artículo 167 primero de la Ley de Sociedades Anónimas, no atribuye a los acreedores derecho de oposición, por lo que se informa sobre la eficacia inmediata de la misma.

Oviedo, 25 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llaneza Álvarez.—18.071.

STAHL HOLDER, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

PIELCOLOR, S. A.
Unipersonal
DESARROLLO Y CONTROL
LOGÍSTICO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

Los Socios únicos de las Sociedades «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal) como Sociedad absorbente y «Pielcolor, S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal) como sociedades absorbidas, en funciones de Junta General, adoptaron en fecha 3 de Marzo de 2005, el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Pielcolor S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal), Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal) quien modifica su razón social por la de «Pielcolor, S.L.» (Unipersonal).

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la

fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, y Murcia, 6 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración de «Stahl Holder, S.L.» (Unipersonal), «Pielcolor, S.A.» (Unipersonal) y «Desarrollo y Control Logístico, S.L.» (Unipersonal), don Javier Sans Roig.–17.519.

2. a 5-5-2005

SUMINISTROS, PROYECTOS E INICIATIVAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Suministros, Proyectos e Iniciativas, Sociedad Anónima (Suprinsa), se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Monte Esquinza, 6, 3.º B, el día 31 de mayo de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 1 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la hora señalada para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de abril de 2005.-El Secretario Consejo de Administración, Miguel Ángel Entrena Abad.-17.926.

SUNGAVE LAND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las diecisiete horas, del día de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.-Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Eliseo Cervera López.–19.566.

TANATORIO VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sito en Carretera Orihuela-Almoradí, kilómetro 5,6), el día 25 de Mayo del 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados. Todo ello correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgar poderes y facultades al Señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Confección, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y en los Estatutos Sociales

De acuerdo con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orihuela a, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Firmado: Antonio Carmelo López Ramón.—18.473.

TRANSPUERTO FERROL-AS PONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el lugar del domicilio social de la entidad, en Espiñaredo, sin número, As Pontes (A Coruña), en As Pontes (A Coruña), a las diez horas del próximo día 21 de mayo del 2005 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre aumento de capital, y consecuentemente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata, los documentos y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

As Pontes, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Artemio Tenjido Tojeiro.—18.067.

TRIENTE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administra-

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Cortina Dorado.—17.947.

TROLEBUSES CORUÑA-CARBALLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Arteixo, polígono de Sabón, parcelas 31-32, el próximo 23 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria si hubiere lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la reunión del Consejo de Administración de 9 de agosto de 2004, relativas a la venta de activos de la compañía. Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.-Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social, o puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Arteixo (La Coruña), 26 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, don Timothy William Routledge.–19.362.

VACONTE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Vaconte Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio de 2005 a las 19.30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Nombramiento de auditor.

Cuarto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Séptimo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades. Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.-Firmado Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).-17.931.

VALORES TRADICIONALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo. 17.945.

VISCASA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las once horas del día 6 de